

La Educación en el Perú y su Relación Directa con la Interculturalidad

Lic. Moisés Eugenio Córdova Ortiz

En los últimos años al parecer existe un gran consenso por la necesidad de adoptar una perspectiva intercultural y hacer de la naturaleza multicultural un motor de desarrollo, proporcionando esquemas que permitan resolver los múltiples conflictos que de dicha diversidad resultan y tratando de concretar los fines humanistas y solidarios de nuestra sociedad muchas veces injusta, y no inclusiva.

Hoy en la educación peruana en sus diferentes niveles y modalidades se puede apreciar una estampa multicultural en la que se destacan la cultura de jóvenes de diferentes latitudes de nuestro país, donde se puede apreciar la diversidad cultural como una marca implícita que existe pero que pocos pueden notar y por ende descubrir la riqueza que esta diversidad encierra.

Esta impronta de la educación peruana nos esta obligando a trabajar en la remodelación de nuevas estrategias: metodológicas, de enseñanza - aprendizaje, culturales tanto en la Educación Básica como en el Nivel Superior Universitario y no universitario; por ende es imprescindible un nuevo enfoque que asuma la diferencia y genere actitudes de tolerancia y aceptación del "otro" como individuo que merece respeto y con el que debemos convivir.

Con la inserción de estudiantes de todas las latitudes (inclusión de todas las sangres) en las diferentes instituciones educativas de educación básica y del nivel superior que ha estado dando en los últimos años, se debe potenciar las relaciones **interculturales** -es decir aprender uno del otro- fomentando el intercambio de experiencias de aprendizaje entre instituciones educativas (que incluya el intercambio de docentes, alumnos y padres de familia) todo esto con el fin de acompañar críticamente el proceso educativo buscando lograr una verdadera integración cultural, social , económica y concertación política.

Una de las principales riquezas que posee nuestro país radica en la naturaleza multicultural derivada de: la diversidad cultural, diversidad religiosa y la diversidad lingüística a nivel de lenguas y de dialectos, algo se puede apreciar de manera más cercana en nuestra universidad (UNIA).

A partir de estas necesidades dirigimos nuestra misión que es la de formar profesionales con sólida base científica, técnica y humanística; profundizar la

actividad de investigación, incidiendo en la aplicación e innovación tecnológica; transmitir ciencia, tecnología y arte a la comunidad local, regional y nacional con la finalidad de contribuir para su desarrollo sostenido, fundamentalmente de los grupos etnolingüísticos de la región amazónica y para mejorar su calidad de vida. Asimismo, realizar actividades de producción de bienes y servicios; todo esto debe contribuir a mejorar la identidad cultural y las dimensiones que podían alcanzar conceptos como: cultura, diversidad cultural, diferenciación e identificación, organización del currículo, todo enmarcado dentro de un nuevo concepto de universidad con un verdadero enfoque intercultural.

En los últimos años al parecer existe un gran consenso por la necesidad de adoptar una perspectiva intercultural y hacer de la naturaleza multicultural un motor de desarrollo, proporcionando esquemas que permitan resolver los múltiples conflictos que de dicha diversidad resultan y tratando de concretar los fines humanistas y solidarios de nuestra sociedad muchas veces injusta, y no inclusiva.

En el trabajo Pueblos Indígenas y Educación en el Perú (Zúñiga 1996) publicado por Foro Educativo, se toca el tema de la educación intercultural - no el de la interculturalidad- específicamente referida a la población indígena peruana, educación que podía ser también bilingüe, según las características sociolingüísticas de los posibles grupos objetivo de estudio (pero se cae en aspectos más disglósicos que bilingües). A la luz de los lineamientos de la Política Nacional de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural aprobada a fines de 1991, en ese documento partía desde la consideración de la población indígena en particular. En esta oportunidad, en cambio, con la Ley para la Educación Bilingüe Intercultural (Ley N° 27818) y la Nueva Ley General de Educación (Ley 28044) la atención se centra en lo que implica una educación intercultural para todos los peruanos, según reza en la legislación vigente. Paso previo será explicitar qué entender por interculturalidad, noción que emana de las características inherentes a nuestra diversidad cultural, primer punto que discutimos.

El segundo punto tiene por objeto traer a la conciencia cómo se vive la reconocida diversidad cultural de nuestro país, tanto en las relaciones entre las diferentes culturas que se originan en él, así como entre éstas y las de origen externo, dentro del gran concierto de la llamada globalización. Creemos necesaria la reflexión sobre la calidad de estas relaciones, a fin de evaluar si tienen el carácter de interculturales, en el sentido que cobra el calificativo luego de la discusión antes planteada.

La comprensión cabal de los diversos enfoques o naturalezas de la interculturalidad, es el cimiento para entender lo que implica una posible educación intercultural para todos los peruanos, tema de nuestro tercer capítulo. De esta comprensión derivará también el entendimiento de que, en

el Perú, la educación en derechos humanos, la educación por la paz, la educación ciudadana, pasa por ser también educación intercultural; es más, no pueden no serlo, dado el carácter esencialmente pluricultural del país.

Ya que el objetivo final del trabajo es orientar la formulación de nuevas políticas educativas, o el enriquecimiento de las actuales, este capítulo se inicia con comentarios a las bases legales que, hasta el momento, toman en cuenta la diversidad cultural del país. Nuestra intención no es señalar vacíos, sino más bien dar a conocer cómo el sustento conceptual de nuestra legislación ha estado siempre a la vanguardia de los adelantos que en ese campo se dan en el continente americano e incluso en el europeo, aunque los orígenes de la preocupación por la educación intercultural sean distintos, como se verá oportunamente. Esta capacidad de reflexión demuestra, indirectamente, el potencial de actuación que existe en el país, potencial que, sin embargo, requiere no sólo de sustento legal, sino de decisiones políticas y de planificación que impulsen su concreción.

En resumen la educación intercultural debería pretender:

- Desarrollar el conocimiento y valoración de otras culturas existentes en nuestro país
- Ayudar a superar las tendencias y actitudes etnocéntricas.
- Desarrollar esquemas (cognitivos, emocionales y conductuales) que favorezcan simultáneamente una adecuada identificación con la propia cultura y el conocimiento y respeto hacia otras culturas.

En resumen podemos mencionar lo siguiente:

- La dimensión cultural es el concepto que integra el mayor número de factores al proceso de desarrollo de la sociedad, dado su enorme poder de movilización social y que por consecuencia involucre a todos los agentes educativos (internos y externos).
- Las fronteras geográficas, sociales, económicas y culturales ya no pueden ser un freno para la influencia de la cultura en la solución de los problemas sociales.
- A través de aspectos curriculares y extracurriculares se puede lograr el basamento teórico - práctico que proporciona el profesor desde el proyecto educativo y el alumno desde sus vivencias socio-culturales lo que influye en el desarrollo del proceso de diferenciación e identificación con su propia cultura y con su pertenencia a una nación.

- A través de la dimensión cultural, desarrollada desde lo curricular y lo extracurricular, se logra que la cultura alcance la función integradora que está llamada a propiciar en aras de un crecimiento cultural individual y colectivo.

Nuestra labor como docentes en la universidad Nacional Intercultural de la Amazonia , debe buscar el alcanzar ciertos objetivos básicos que debemos trazarnos y que pueden ser:

- Desarrollar el conocimiento y valoración de otras culturas
- Ayudar a superar las tendencias y actitudes etnocéntricas.
- Desarrollar esquemas (cognitivos, emocionales y conductuales) que favorezcan simultáneamente una adecuada identificación con la propia cultura y el conocimiento y respeto hacia otras culturas.

La primera tarea que nos toca a todos los que trabajamos el tema intercultural es el de detectar en la heterogeneidad, las regularidades pedagógicas y antropológicas que pueden y deben presentarse en nuestras aulas y en diversos contextos y realidades y preparar a nuestros alumnos futuros profesionales el poder asumir u rol intercultural real que muestre tolerancia, flexibilidad, inclusividad y equidad para todos..

Así mismo debemos recordar que no solo en la Amazonia peruana se encuentran aspectos pedagógicos que presentan cierta dificultad a nuestra labor pedagógica entre los cuales podemos mencionar:

- Los alumnos provienen de sistemas educativos diferentes.
- Los propios sistemas educativos de los que proceden son heterogéneos.
- Muchos alumnos poseen una lengua materna diferente del castellano.

De igual manera se debe tener en cuenta ciertas consideraciones Antropológicas como son:

- Proviene de culturas diferentes.
- Proceden de clases sociales diferentes.
- Profesan diferentes credos.
- Tienen diferentes edades.
- Son de diferente género.

- Tienen un idioma materno diferente.

Por eso nuestra institución que esta trabajando en esa dirección, por lo cual necesita planificar proyectos culturales desde lo curricular combinándolo con actividades o proyectos extracurriculares , que nos obligue a tomar decisiones, solicitar, debatir, opinar, pues cotidianamente estaremos implicados en todos los fenómenos sociales: valores, tradiciones, modos de vida, desarrollo científico cultural, por lo que es imprescindible prestar una atención prioritaria a los contenidos culturales, así como a las estrategias de enseñanza-aprendizaje y a la evaluación de estas, para llevar a cabo la misión planteada

La tarea no es nada fácil, pero el reto esta planteado y esta en todos los agentes comprometidos con el desarrollo nacional el promover una verdadera integración cultural, el hacer de nuestra país un gran nación, donde todos están orgullosos de sus raíces y su cultura, todo implica un cambio de antiguos paradigmas preestablecidos por enfoques interculturales que coadyuven al desarrollo de nuestra nación en todos los ámbitos..

Extraído de: Construyendo Nuestra Interculturalidad N° 4 (www.interculturalidad.org)

<http://interculturalidad.org/numero04/0208dfo.htm>